



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 010

FECHA: 26/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00073-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FUNDIALUMINIOS S.A EN LIQUIDACION	25/01/2020	PDF
661704003002-2017-00150-00	EJECUTIVO	PAOLA MARGARITA AGUDELO MARTINEZ Y OCTAVIO DE JESUS AGUDELO FERNANDEZ	WILLIAM DE JESUS JIMENEZ HERRERA	25/01/2020	PDF
661704003002-2018-00303-00	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALFONSO MESA	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00120-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	WILLIAM HUMBERTO DÍAZ ZAPATA	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00266-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JONATHAN SMITH OCAMPO BETANCUR	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00284-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA	HAROLD GONZALEZ GOMEZ	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00398-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS		25/01/2020	
661704003002-2019-00418-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JESUS MARIA PEREZ SALAZAR	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00420-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A	VERONICA Y VIVIANA ANDREA CIFUENTES MUÑOZ	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00497-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	JAIME OSSA ZORRILLA	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00541-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ARIEL ALVAREZ GIRALDO	25/01/2020	PDF

661704003002-2019-00612-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA	ANGELA INES LUNA LADINO	25/01/2020	PDF
661704003002-2019-00613-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA	MARTHA YAMILETH DIAZ LONDOÑO Y LUIS ENRIQUE CASTAÑO AGUDELO	25/01/2020	PDF
661704003002-2020-00407-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JULIO CESAR HINCAPIE CHICA		25/01/2020	
661704003002-2020-00410-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"		25/01/2020	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 26 de enero de 2021 a las 7:00 a.m

JAVIER VALENCIA LÓPEZ

Secretario

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DÍA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co